



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
06 de agosto del 2014
Ciudad de Toluca, Estado de México

Recomendación para el fortalecimiento a la calidad educativa

CONSIDERANDO que la educación es un derecho humano fundamental consagrada como tal por diversos documentos jurídicos internacionales, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el *Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*;

RECORDANDO la Resolución sobre Educación adoptada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología durante la VIII Asamblea General de la COPA en 2008, a través de la cual los parlamentarios se comprometieron a garantizar el derecho a la educación en las Américas;

CONVENCIDOS del hecho de que, como subrayado en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el derecho a la educación no implica únicamente el acceso a la escuela, sino también el derecho a una educación de calidad, según la cual todos los individuos realizan aprendizajes efectivos y terminan sus ciclos básicos;

CONOCIENDO que la tendencia en gasto público en la región durante la década pasada, fue levente positiva, con un promedio de 5.2 % del PIB; principalmente por la expansión de los servicios educativos

CONSIDERANDO que varios factores contribuyen al éxito escolar, particularmente la formación de las y los docentes y los currículos que deben evaluarse en función de los jóvenes y de la sociedad en la cual viven;

CONSIDERANDO el papel determinante de las nuevas tecnologías en el sector educativo;

CONSIDERANDO que la educación permanece una responsabilidad primordial y continua de los Estados;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con motivo de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales concernientes al derecho a la educación;

NOS COMPROMETEMOS a proseguir los intercambios sobre este tema a fin de hacer conocer las iniciativas exitosas implementadas en nuestros países;

EXHORTAMOS a los parlamentarios de la Américas a asegurarse de que se asignen las partidas presupuestarias necesarias para:

- permitir una mejor accesibilidad a una educación de cualidad;
- implementar programas orientados a las poblaciones marginadas;
- asegurarse de la capacitación adecuada de las y los docentes;
- asegurarse del desarrollo de nueva tecnologías;
- elevar la calidad educativa

INVITAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que los programas implementados para el fortalecimiento de la calidad educativa, sean evaluados de manera seria y continua a fin de evaluar los efectos y los impactos sobre el éxito escolar;

APRESURAMOS a los Estados de las Américas, por el intermedio de sus instancias legislativas, a promover en sus leyes y sistemas de educación y de capacitación, el respeto del derecho de los individuos a una educación de calidad que promueva la equidad de oportunidades y ponga el acento en el éxito de los aprendizajes;

NOS COMPROMETEMOS a asegurar la estabilidad de los sistemas de educación, y por consecuencia, de los programas educativos nacionales; en nuestros Estados respectivos;

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, que den seguimiento a la presente recomendación en todas las asambleas parlamentarias de las Américas y en las comisiones responsables de los temas de educación de esas asambleas, para que presten la debida atención para fortalecer la calidad educativa en las Américas.

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.